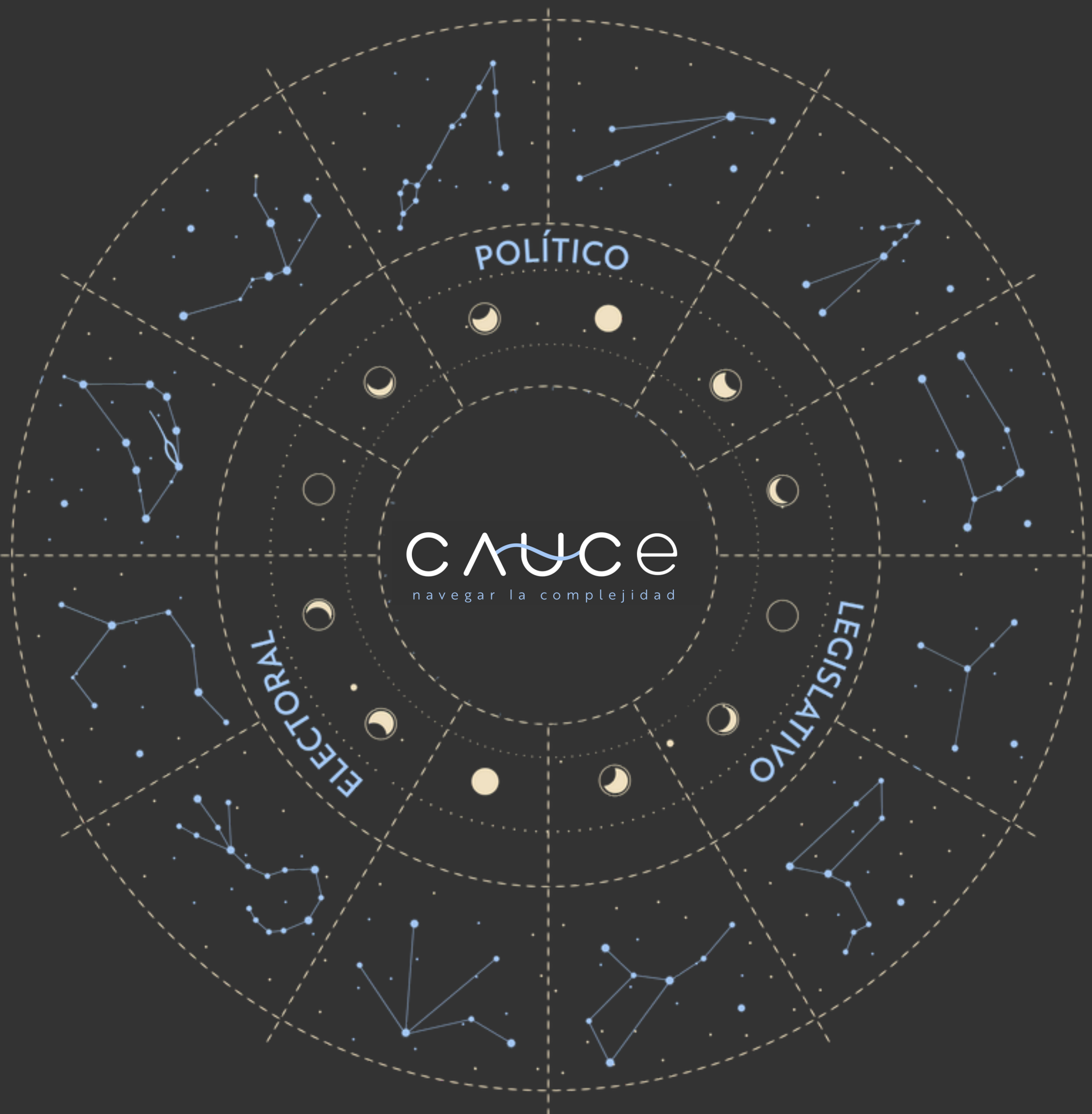


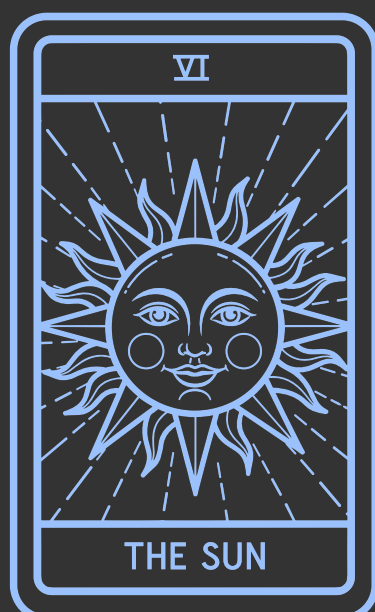
HORÓSCOPO SEMANAL

5 DE ENERO DE 2026
SEMANA 1 DE 52



cauce.co · info@cauce.co

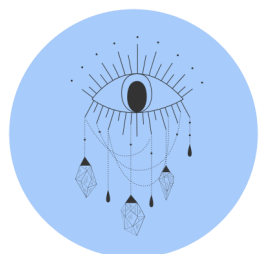




LA PRIMERA SEMANA DEL AÑO MARCA EL RITMO TURBULENTO Y COMPLEJO DEL 2026

No es un inicio excepcional: es una muestra temprana del tipo de año que comienza.

El inicio del 2026 concentró varios de los debates que marcarán el año: política exterior bajo presión, reordenamiento económico vía decreto y un proceso electoral que inicia con ruido interno. Y es que más que una acumulación de eventos, es una señal clara del ritmo —y la complejidad— que se instalará en los próximos meses.



LECTURA POLÍTICA

MADURO FUERA DE TODA PREDICCIÓN

El año comenzó con el tablero regional en movimiento. Estados Unidos capturó a Nicolás Maduro y a su esposa, Cilia Flores, en una operación ordenada por Donald Trump en Caracas. Trump aseguró que Washington “manejará Venezuela” hasta que se concrete una transición, mientras Maduro enfrenta cargos por narcotráfico en un tribunal de Nueva York, donde además, podrá prender el ventilador. Por ahora, la vicepresidenta venezolana, Delcy Rodríguez, asumió el control del gobierno. En Colombia, Gustavo Petro condenó la acción, desplegó más de 30.000 uniformados en la frontera y pidió reuniones de emergencia en la ONU, la OEA y la CELAC mientras Trump, dijo que no descarta una operación militar sobre Colombia.

EL MÍNIMO VITAL DESORDENA LAS CUENTAS

Gustavo Petro decretó un aumento del 23 % del salario mínimo para 2026, el más alto registrado, que con auxilio de transporte llega a los \$2'000.000. El Ejecutivo lo defendió como una medida de redistribución y anunció, además, la desindexación de algunos precios por decreto. Empresarios, economistas y gremios prendieron las alarmas por los posibles efectos en inflación, empleo y finanzas públicas. El alza supera ampliamente la inflación proyectada y desafía los criterios técnicos tradicionales. La falta de claridad en los cálculos abriría la puerta a eventuales demandas ante el Consejo de Estado.

EMERGENCIAS EN FILA

El Gobierno decretó la emergencia económica por 30 días, alegando una inminente crisis fiscal tras el hundimiento de la tributaria. Mientras la Corte Constitucional revisa el decreto *-y lo tumba-*, el Gobierno está facultado para expedir decretos con fuerza de Ley, como el que ya publicó con “la Reforma Tributaria” que negó el Congreso. Buscan ampliar recaudo vía IVA y consumo, gravan sectores antes exentos (apuestas en línea, vapeadores, licores), endurecen los impuestos a la riqueza, la banca y el sector extractivo, y aceleran ingresos inmediatos mediante normalización y amnistías. Y como si no fuera suficiente, el Gobierno prepara una nueva emergencia económica, social y ecológica, ante una eventual ola migratoria tras la captura de Nicolás Maduro, lista para activarse si se configura una calamidad pública.

LA LUCHA TAMBIÉN ES POR EL RELATO

Gustavo Petro ordenó la desclasificación de los archivos de inteligencia del extinto DAS mediante el Decreto 1400 del 22 de diciembre de 2025. La decisión levanta la reserva sobre más de 57.000 cajas de documentos que reposan en el Archivo General de la Nación. La medida cumple disposiciones legales y autos de la JEP, pero en el fondo, busca competir por el relato de lo sucedido con dicha entidad en los gobiernos de Gaviria, Samper, Pastrana y Uribe.

CUENTAS DE LA SALUD BAJO PRESIÓN

El Gobierno fijó el reajuste de la UPC para 2026 con un aumento global del 12,9 %, tras definir alzas del 9,03 % para el régimen contributivo y del 16,49 % para el subsidiado. Mientras el MinSalud defendió el ajuste como un paso para cerrar brechas, sectores políticos, gremiales y expertos advirtieron que sería insuficiente y podría profundizar la crisis financiera del sistema.



LECTURA ELECTORAL

UN ARRANQUE ELECTORAL CON RUIDO INTERNO

El Centro Democrático abrió el año electoral con una tensión interna tras una columna de José Obdulio Gaviria, exconsejero presidencial de Álvaro Uribe y quien hace parte del equipo del candidato Juan Carlos Pinzón, en la que calificó a María Fernanda Cabal como “inelegible” para liderar el partido, al considerar que su estilo dificulta la construcción de mayorías y alianzas. La colectividad salió en defensa de la senadora, resaltando su carácter y determinación los principios del partido. Sin embargo, el debate dejó al descubierto diferencias sobre el rumbo del uribismo. En medio del cruce, Paloma Valencia, ya elegida como candidata oficial, llamó a la unidad y a recomponer filas para ampliar la base electoral.

MÁS FIRMAS, MÁS DUDAS

El registrador nacional, Hernán Penagos, prendió las alarmas sobre la carrera por firmas. Según advirtió, varios precandidatos presidenciales intentaron hacer trampa al presentar fotocopias, formularios en blanco y planillas diligenciadas de forma irregular. En total, 22 aspirantes entregaron cerca de 28 millones de firmas, casi el triple que en 2022, una cifra récord que ahora enfrenta un filtro estricto. La Registraduría tiene plazo hasta el 21 de enero para verificar los apoyos y, de acuerdo con Penagos, empezará a anunciar desde hoy quiénes logran superar el umbral mínimo para obtener el aval.

REFUERZO DIPLOMÁTICO PARA FAJARDO

Sergio Fajardo anunció que la excanciller María Ángela Holguín, su pareja, se sumará oficialmente a su campaña como asesora. Su rol estará enfocado en diplomacia y relaciones internacionales, además de liderar recorridos regionales para la construcción del plan de Gobierno. Con la llegada de Holguín, Fajardo fortalece su equipo en política exterior y le da mayor peso técnico a su propuesta.

¿ENTRA O NO ENTRA PINZÓN?

Luego de que Paloma Valencia confirmara su ingreso a la Gran Consulta por Colombia, la decisión de Juan Carlos Pinzón sigue en veremos. Según informaron miembros de la coalición, habían quedado de hablar después de las fiestas de fin de año pero hasta el momento, no se registran nuevos movimientos. ¿La duda de Pinzón cuál será? ¿Querrá ir solo? ¿Buscará ser el avalado por los partidos tradicionales que aún no definen su candidato? ¿Buscará nuevas alianzas con Abelardo o Fajardo -los dos que hasta el momento están solos-? Lo único claro es que tiene hasta fin de mes para tomar una decisión...

EN EL PACTO AMPLIO Y LA IZQUIERDA TAMBIÉN SIGUEN LAS DUDAS

La consulta ya anunciada por Roy Barreras, Iván Cepeda y Camilo Romero -y a la que se autoinvitó Daniel Quintero pero nadie le ha dado la bienvenida- todavía tiene varios interrogantes relacionados con la participación de Cepeda y Quintero ya que participaron en la consulta de octubre. ¿Qué pasa si no pueden? ¿Hacen rancho aparte? ¿Van a primera vuelta solos? Persistirán muchas preguntas y pocas respuestas hasta tanto el CNE no se pronuncie.

¿Lectura personalizada?

CAUCE
navegar la complejidad



cauce.co · info@cauce.com



BOGOTÁ



BRUSELAS

